

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y
COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**Retiro Clase III
NIUR: 0022-17**

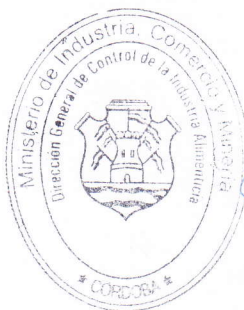
La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba pone en su conocimiento el estado de situación informado por la empresa MAYCAR S.A. al día 25/10/17, en relación al retiro del producto:

Arroz parboil tipo largo fino calidad 00000, marca: S&P
L: **33239, VEN 13 04 18**, Contenido Neto: 5 kg
RNPA 025/080000604-3-7/067, RNE 025/080000604-3-7
Comercializado por MAYCAR SA, dirección: Av. Chorroarín 1002, CABA

Detalles de la mercadería:

- Cantidad de producto elaborado: 1170 paquetes de 5 kg (5850 kg)
- Cantidad de producto recuperado: 700 paquetes de 5 kg (3500 kg)
- Distribución: la distribución se realizó en Neuquén, Posadas y Loma Hermosa.
- Estrategia de retiro: la empresa informó que se retiraron del mercado y decomisaron 3500 kg. del producto. Porcentaje del producto retirado: **59,8%**

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




FEDERICO PRIOTTI
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

Comunicado N° 100/17

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 31 de octubre del 2017